



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 6 de junio de 2017, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se publican los listados de unidades familiares posiblemente desagrupadas, para el actual proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Zamora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado Duodécimo de la de la Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en el curso académico 2017-2018 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, esta Dirección Provincial de Educación, a propuesta de la comisión de escolarización, publica en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el correspondiente apartado del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, la relación adjunta de familias cuyos alumnos, participantes en el proceso de admisión a un mismo centro, podrían resultar adjudicados en centros diferentes (unidades familiares posiblemente desagrupadas), para su conocimiento a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19.5 de la Orden 178/2013, de 25 de marzo.

Estas unidades familiares deberán contactar **hasta las 14 horas del día 9 de junio de 2017** con el representante de la comisión de escolarización (Ángel Luis Reguilón Villafranca.-Teléf. 980 522 634), con objeto de ratificarse en los centros inicialmente solicitados (en cuyo caso se les adjudicaría plaza en función de los datos aportados y baremados) o de optar por alguna de las dos alternativas siguientes:

- a) Que todos los alumnos de la unidad familiar puedan ser escolarizados en un mismo centro de entre los que dispongan de plazas vacantes suficientes.
- b) Que uno o varios de estos alumnos participantes en el proceso de admisión se mantengan en el actual centro de matrícula, siempre que estos alumnos no deban cambiar de centro para proseguir sus enseñanzas sostenidas con fondos públicos.

Todos los solicitantes que opten por una de las alternativas ofrecidas por la comisión de escolarización, deberán desistir de las respectivas solicitudes haciendo constar la fundamentación de dicho desistimiento, mediante escrito dirigido a la comisión de escolarización **hasta el día 12 de junio de 2017**. Por el contrario, si no contactasen con la comisión de escolarización antes de la fecha indicada, se entenderá que se ratifican en los centros inicialmente solicitados.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Zamora, a 6 de junio de 2017

El Director Provincial de Educación,



Fdo. Fernando Javier Prada Antón.



UNIDADES FAMILIARES POSIBLEMENTE DESAGRUPADAS

Es altamente probable que las solicitudes de admisión de las siguientes familias se adjudiquen en centros diferentes:

Unidades Familiares	Alumnos participantes en el proceso
23798 – DOMINGUEZ HERNANDEZ	DOMINGUEZ HERNANDEZ, JAVIER DOMINGUEZ HERNANDEZ, MOISES
25077 – FERNANDEZ VEGA	FERNANDEZ VEGA, AIALA FERNANDEZ VEGA, EDER
25593 – ROSILLO ESCUDERO	ROSILO ESCUDERO, ESTRELLA ROSILO ESCUDERO, RAMON
25578 – BOBILLO ESCUDERO	BOBILLO ESCUDERO, ADRIAN BOBILLO ESCUDERO, LEIRE
25597 – ROSILLO VARGAS	ROSILO VARGAS, ALBA ROSILO VARGAS, JESUS ROSILO VARGAS, JORGE
25603 – PRIETO FERREIRA	PRIETO FERREIRA, ALBA PRIETO FERREIRA, IZIAR
25905 – HERNANDEZ FERNANDEZ	HERNANDEZ FERNANDEZ, NOIL HERNANDEZ FERNANDEZ, RODRIGO
23558 – RODRIGO GARCIA	RODRIGO GARCIA, AITANA RODRIGO GARCIA, DIEGO
24414 – ROLLON SANTOS	ROLLON SANTOS, ESTHER ROLLON SANTOS, NAIA
25137 – SAHAGUN BERNAL	SAHAGUN BERNAL, LIDIA SAHAGUN BERNAL, SHAKIRA SAHAGUN BERNAL, ESTEFANIA SAHAGUN BERNAL, LORENA
25609 – GIRALDO ALVARADO	GIRALDO ALVARADO, MARIA DEL CARMEN GIRALDO ALVARADO, SARA
25591 – AISPURO PRADA	AISPURO PRADA, ESTHER AISPURO PRADA, JOSE ARMANDO
25611 – VICENTE MARTIN	VICENTE MARTIN, CLAUDIA VICENTE MARTIN, DANIELA
24077 – PEREZ GONZALEZ	PEREZ GONZALEZ, AINHOA PEREZ GONZALEZ, ERIKA
25613 – GONZALEZ GONZALEZ	GONZALEZ GONZALEZ, CINTIA GONZALEZ GONZALEZ, IZAN



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Unidades Familiares	Alumnos participantes en el proceso
26053 – PIÑEIRO MANGAS	PIÑEIRO MANGAS, AITOR PIÑEIRO MANGAS, OIHANE
25635 – MARTINEZ MAALI	MARTINEZ MAALI, RAFAEL MARTINEZ MAALI, SANDRA
23681 – GARCIA SANTAREN	GARCIA SANTAREN, AINARA GARCIA SANTAREN, AROA

Datos para contactar con la comisión de escolarización:

- Plazo: Hasta las **14 horas** del día **9 de junio de 2017**.
- Contacto: **Teléf. 980 522 634** (Ángel Luis Reguilón Villafranca).

Se entenderá que aquellas familias que no contacten con la comisión de escolarización en el plazo establecido se ratifican en los centros inicialmente solicitados.

Zamora, a 6 de junio de 2017

LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN

